veran precisados, por verguenza, en abandomarle y darle el puntapié más certero.

No le toca otro remedio que el fastidio y quedarse solito, sin amigos, por que un blasfemo cul de café, siempre y en todos tiempos ha sido despreciado por las personas decentes y educadas.

No se haga ilusiones, que un hombre con un carácter camorrista como el suyo, que aumenta 10 kilos de greix, cada vez que puede injuriar ó calumniar á personas, amigas y á lo más grave á clientes suyos, jamás puede prestar confianza en llevar la jefatura de un partido político; jamás puede traer con su ejemplo y conducta la moralización y cultura de un pueblo, y jamás puede alterar y gobernar á sociedades y á entidades que los individuos que las componen se aprecien de dignos, porque su presencia podría empañar el brillo de la horradez de los demás, por aquello de: Dime con quien vas que te diré quien eres.

Con seguridad, que si Canalejas supiera verdaderamente los procedimientos rufianescos que usa en política, lo deshauciaba al instante.

Mientras vaya brasfemando en la Trucha, piense que la atmósfera se irá congriando de nubarrones, los cuales traerán tan tremendas borrascas, que la lluvia de VERDADES que le caerá encima del seu cap de carbassa será copiesa y abundante.

¡Prepárese, pues, un buen paraguas doctor Parda!s!

LANCETA.



## ¿Se habrán evaporado?

Un clamoreo de indignación va percutiendo por todas las calles de esta villa donde moran cosecheros, por la manera indecorosa que se llevó á cabo la recaudación de los derechos de entrada de las uvas de la última cosecha.

La indignación aún es más acentuada porque el presidente de Consumos, Sr. Sarroca, que es persona que goza fama de recto y escrupuloso en sus actos de administración, fuese el principal autor de dicho procedimiento que nada tiene de escrupuloso ni de recto, porque se aparta completamente de lo que prescribe la ley Municipal.

Todo el mundo sabe como se efectuó la re-

raudación, haciendo pagar por cuba ó portadora, que no pasara de 80 kilos, una peseta; pero como sea que tanto si excedieron como si nó, no se hizo pagar más, hay que contar una peseta por cada cuba, así es que el cosechero que pretenia entrar por ejemplo 10 cubas, debía dirigirse á la Colecta para hacer el pago de las 10 pesetas, y, allí le entregaban 10 talones ó tikets, que el guarda del portal recogía al entrar el cosechero las uvas, quedándose con esta forma el cosechero sin resguardo alguno, ni con ningún documento que le acreditase aquel pago, resultando que ahora los cosecheros no tienen ningún recibo que les acredite que hayan satisfecho en Consumos el pago de los derechos de las uvas, cosa que no quiere la ley. Asi es que, dichos cosecheros, temen que mañana, otro Alcalde, podría embargarles, ya que no podrían acreditar su pago.

Nosotros aconsejamos al Sr. Sarroca, para sentar su pabellón de recto y justiciero, procure atender las debidas y justas quejas, pues del contrario se haría responsable de la cantidad de unas 4000 pesetas, que opinan muchos se han evaporado, pues según la mayoría de los cosecheros opinan que la cantidad que se pudo recaudar de la cosecha anterior pasaría de 9000 pesetas y, en la Administración de Consumos sólo consta la de 5000 y pico de pesetas.

¿Se habrán evaporado las 4000?



## PARA TODOS LOS SOCIOS de "La Unión Liberal"

Rayando el asunto de que voy á tratar, en burla, negocio ú otro calificativo que, dominándome á mi mismo, dejo de exhibir en este semanal periódico, no puedo por menos de hacer una pequeña llamada de alerta á mis estimados consocios á fin de que no nos bendan los ojos, respecto á la marcha y buena administración de tan blindada Sociedad próxima á resentirse si marchan las cosas tal como yo las veo.

Se trata de lo siguiente: «La Unión Liberal» Sociedad benéfica, sólidamente constituída, se ve hoy inundada de vividores (sólo eso nos faltaba para explotarnos por todos cuatro costados) que señoréandose por todas las dependencias de dicho Centro, lo hacen exclusiva-